



## CONCLUSIÓN

La presente Memoria recoge la intensa actividad mantenida por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de IBERDROLA durante el 2008.

A lo largo del ejercicio, ha contado con la colaboración de las distintas Direcciones del Grupo y de los Auditores de Cuentas, así como con el apoyo del Área de Auditoría Interna, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas y que se recogen en su Reglamento.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión:

1. Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio 2008 con las funciones que le fueron asignadas en su momento por el Consejo de Administración del Grupo IBERDROLA.
2. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la Sociedad sobre aspectos relativos a la información económico financiera de la Sociedad, la eficacia de sus sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes y el grado de cumplimiento por la Compañía de las normas y recomendaciones de buen gobierno.
3. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la Sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.